



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Almería
Universidad/es:	Universidad de Almería
Centro/s:	• Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad/es participante/s:	Universidad de Almería
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

La solicitud de modificación propuesta consiste en el intercambio de cuatrimestre de dos asignaturas de primer curso: "Anatomía aplicada al movimiento" (asignatura básica, pasaría al 2º cuatrimestre) y "Fundamentos básicos del deporte y la iniciación deportiva" (asignatura obligatoria, pasaría al primer cuatrimestre). Si bien no se argumenta el motivo por el cual se solicita este cambio, se acepta la modificación debido a que ambas asignaturas han de cursarse de modo obligatorio, se mantienen en el mismo curso, tienen el mismo número de créditos y la nueva distribución no altera esencialmente la secuencia de contenidos del plan de estudios. La descripción de módulos y materias se ha actualizado e incorpora adecuadamente la información correspondiente al intercambio de cuatrimestre de las dos asignaturas mencionadas, manteniéndose sin cambios el resto de los elementos que describen las asignaturas.

También se produce una modificación consistente en colocar en la sección "6.2 Otros recursos humanos" la información sobre el Personal de Administración y Servicios que ya

aparecía en otro lugar de la Memoria anteriormente verificada.

Además, se producen las siguientes modificaciones administrativas, que se aceptan por suponer una actualización de la información: se actualiza la denominación correspondiente al centro en el que se imparte el Título, pasando de se Facultad de Ciencias de la Educación (ALMERÍA) (04008455) a Facultad de Ciencias de la Educación (04008546); se actualiza la información correspondiente al responsable del Título, que pasa a ser la nueva Decana de la Facultad de Educación; se actualiza la información correspondiente al representante legal, que pasa a ser el nuevo Rector de la Universidad de Almería.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 14/02/2019

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



Francisco Gracia Navarro